

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

(1.ª EDICION.)

REDACCION Y ADMINISTRACION,
LUIS SICO DE LUCHENA.
 Oficina e Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO NUM. 10.

PREMIOS POR SUSCRIPCION: del día, 5 cént.; del mes corriente, 15 cént.; del trimestre, 45 cént.; del semestre, 90 cént.; del año, 1.80 cént.

Este periódico es propiedad de Luis Sico de Luchena, y no se permite su reproducción ni su venta por separado sin el consentimiento expreso del propietario. Los derechos de esta obra quedan reservados para el autor y sus herederos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad o parcialmente.

En Granada, en esta...
 En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas...
 En las posesiones españolas de América, en concepto de pago anticipado...
 En el extranjero, en concepto de pago anticipado...
 Suscripciones en concepto de pago anticipado...

ESENCIARIOS. Los de más lujo, los más elegantes y propios para regalos, en El Buen Tono, Zacatin, 12.

Miscelánea

Junta provincial de Instrucción pública.—Esta Junta se ocupó en la sesión del 22 de los asuntos siguientes:
 La Junta Central de derechos pasivos remite certificado de la declaración de pension hecha a favor de D.ª Cristina G.ª Salado y de D. Francisco Reyes Valentín. La Junta acordó se remita dicho documento a la de Málaga, donde reside la interesada, a los efectos prevenidos en el art. 71 del reglamento de 25 de noviembre de 1887.
 Notificada a los maestros de Murtas la supresión de dos escuelas y rebaja de las otras, manifiestan que optan por su traslado a otras de igual sueldo y categoría que las que sirven. La Junta acordó se prevenga a dichos profesores soliciten su traslado en el próximo concurso, según previene la Real orden de 4 de febrero de 1880.
 El maestro de Alquife devuelve contestado el pliego de cargos que le resultan del expediente que se le instruye. La Junta acordó se pase este al señor Inspector de primera enseñanza para que emita dictamen.
 D.ª Ursula Marin, maestra de Algarinejo, dirige instancia en solicitud de jubilación por edad. La Junta acordó se eleve a la Dirección general del ramo la mencionada instancia para la resolución que estime procedente.
 El alcalde de Almegíjar remite expediente instruido en pretensión de que se reduzcan a una mixta las dos escuelas existentes en su anejo Notaez. La Junta acordó se pida a la del Censo nota de los habitantes de derecho del citado anejo, y unida al mencionado expediente se pase al señor Inspector de primera enseñanza para que emita dictamen.
 Elevado el sueldo de la escuela de niños de Darro a 825 pesetas, acordó la Junta se prevenga a D. Marcelo Ramos que la regenta, legalice su situación en las próximas oposiciones para disfrutar indicado sueldo, ó solicite su traslado a otra de igual categoría que en la que actualmente tiene, se-

gun lo dispuestó en la orden de la Dirección general de 28 de enero de 1891.
 El señor Director de la Normal de maestros remite certificado del examen de aptitud de D. Lino Navarro Perez. La Junta acordó se libre al interesado certificado de maestro adjunto para el desempeño de escuelas incompletas dentro del término de esta provincia.
 El Juez municipal de Montilana interesa la retención de 190 pesetas a D. Miguel Diaz, maestro que fué de dicho pueblo y residente en la actualidad en Buenos Aires. El alcalde del referido pueblo pide se le permita ingresar la diferencia entre la cantidad retenida y el importe del 4.º trimestre de 1890-91, haciendo al efecto la formalización debida. La Junta acordó se prevenga al citado alcalde remita certificado del acuerdo que celebre el ayuntamiento de su presidencia, en el que se obligue a responder a cualquiera reclamación de D. Miguel Diaz, y recibido dicho documento quede autorizado para la formalización que interesa.
 D.ª Santa Nuñez dirige instancia en solicitud de seis meses de licencia de la Dirección general para restablecer su salud. Oponiéndose dicha pretensión a lo dispuesto en las Reales órdenes de 2 de julio de 1883 y 10 de mayo de 1887, acordó la Junta no se dé curso a la mencionada instancia y se prevenga a dicha profesora se encargue inmediatamente de su escuela.
 La Dirección general de Instrucción pública trascribe real orden del ministerio de Fomento desestimando la alzada interpuesta por D. Eloy Muela contra el fallo recaído en el expediente que sobre ausencias se le instruyó.
 El alcalde de Mocin remite en 18 del actual bajo comunicación fecha 24 de agosto, el expediente que se le mandó instruir contra D. Gabriel Villarreal, por ausencias y otras faltas. La Junta acordó se pase al interesado el pliego de cargos y se le prevenga lo devuelva contestado en el preciso término de ocho días y acompañado de su hoja de méritos y servicios, según está ordenado.
 Doña Matilde Estevez dirige instancia en solicitud de que se le expida certificado de

apertitud para el desempeño de escuelas incompletas en esta provincia. La Junta acordó se pase la mencionada instancia a la señora Directora de la Normal para que disponga el examen que previene la regla 5.ª de la orden de 1.º de abril de 1870.
 El Rectorado a virtud de oposiciones, ha nombrado maestras de las escuelas públicas de Castell de Ferro, Darro y Guajar Faragüit respectivamente, a D.ª Elisa Chica Jimenez, D.ª Carmen Lopez y Lopez y doña Margarita Porras Campos.
 D.ª María Guadalupe Rojas, viuda de don Manuel Peinado, dirige instancia en solicitud de que se curse otra documentada que acompaña al Excmo. Sr. Presidente de la Junta central de Clases pasivas del Magisterio de instrucción primaria en pretensión de que se le señale la pensión de viudedad que le corresponda compulsados los documentos originales presentados por dicha señora con las copias de los mismos unidos a su solicitud de pensión, lo halló la Junta conformes y acordó se curse esta a la Superioridad a los efectos que se interesan.
 El alcalde de Polopos participa que el ayuntamiento de su presidencia ha nombrado maestra interina de aquella escuela de niñas a D.ª Enriqueta Rodríguez García. La Junta aprobó con carácter provisional y hasta nueva orden, dicho nombramiento.
 El alcalde de Guadahortuna manifiesta que el maestro de aquella escuela pública se halla ausente y abandonada la enseñanza. La Junta nombró maestro suplente de dicha escuela a don Miguel Sanchez Muñoz que por su título elemental interin el propietario cursa el tercer año del magisterio para que ha sido autorizado.
 El maestro de Cogollos Vega pide se le devuelvan las cuentas del material, para subsanar los reparos que le han sido puestos, ó en otro caso no se le obligue al reintegro dispuesto hasta que perciba el material correspondiente al ejercicio a que se refieren. La Junta acordó se diga a dicho maestro esté a lo acordado sobre reintegro de las cantidades reparadas; si bien este ha de tener lugar con los haberes de material del ejercicio de 1889-90 a que se las referidas cuentas.
Servicios de la Guardia municipal.
 —El guardia Antonio Llano, número 39 llevó ayer al Hospital a Joaquin Ruiz, que

se había herido una pierna al pretender emplear una pistola contra Francisco Garzon.
 Los guardias Filomeno Ros y Antonio Vilehez, números 8 y 25 respectivamente, llevaron al arresto dos mujeres, por promover un escándalo en la plaza de Bibarramba.
Pagos. Ha empezado en la Diputación provincial el pago de las atenciones de personal y Beneficencia correspondiente a las obligaciones de noviembre último.
Los anarquistas de Ronda. Ha sido exajerado y falto de fundamento cuanto se ha dicho de un movimiento anarquista en Ronda.
 En corroboración de esto, transcribimos el telegrama que de la citada ciudad recibió el viernes el señor Gobernador civil de la provincia de Málaga.
 "Ronda 22, 10.50 mañana.
 Careciendo de legítimo fundamento presentación anarquista en Córtes y reinando tranquilidad en Serranía, regreso a esa capital.
 Teniente coronel jefe. *Murciano.*
Cervantes. La sociedad *Cervantes* dará hoy de nueve de la noche a cuatro de la madrugada un baile de máscaras en sus salones.
Viajero. Hoy sale con dirección a Madrid el catedrático de la Universidad de Granada D. Francisco de P. Blanco, nombrado juez para las oposiciones que deben celebrarse en aquella capital, a fin de proveer una cátedra en el referido centro docente.
El sitio del monumento.
 Continuamos recibiendo cartas de apreciables suscritores y personas de competencia reconocida en las que se exponen ideas relativas al sitio en que ha de colocarse el monumento a Isabel la Católica.
 En todas ellas no encontramos ideas nuevas y por otra parte la cuestion nos parece suficientemente discutida, pues nuestros ilustrados comunicantes han debatido con razones poderosas las ventajas de que el monumento se coloque en este ó en el otro sitio.
 Las comisiones municipales de Fomento y Ornató y la provincial de Monumentos se han reunido y acordado en definitiva el sitio donde ha de emplazarse la estatua de la egregia reina de Castilla.

Victoria de Abonauile, y todos los demás capitanes fueron a darle la enhorabuena, y a sacarle de la plaza con grande honra. Mandó luego Abenhumeya que se le diera el premio prometido. Con esto cesó la fiesta y prueba de aquel día, quedando para otro la del salto; y así aquella noche se pasó como la anterior, en grandes fiestas, juegos y danzas. Venida la mañana se aderezaron todos los que habían de saltar, y señalándose los mismos catorce capitanes; y cuando Muley Abenhumeya se dejó ver en su estrado acompañado de la gente más principal de su ejército, se comenzó la prueba del salto al sonido de mucha música que resonaba por todas partes. El primero que salió fué el Gorri, y de tres saltos alcanzó diez y nueve piés; no habiendo podido saltar más porque desbaró al primer salto y se descompuso. Saltó luego Puertocarrero, y alcanzó veinte y cinco piés; Zarrea veinte y cuatro; Abenaix veinte y siete; Almozaban veinte y ocho; el Maleh treinta; Abonauile veinte y ocho; el Joraique treinta y cuatro; Alrocaime treinta y seis; el Habaquí veinte y nueve; el Darri treinta; Caracacha treinta y dos; Mamitga, su compañero, treinta; pero Gironcillo, que era suelto como un pensamiento, saltó veintenta piés. A este, pues, se le dió el premio prometido, al son de muchas trompetas y atabales. Pasose en otras fiestas de placer el resto deste día, y para el siguiente quedó aplazada la prueba de los corredores.
 Primeramente se les designó la carrera, que era de una media legua cumplida hasta la plaza en donde estaban puestas las joyas que bro cerca de media hora, quedando toda la gente maravillada de su fortaleza, y diciendo que era hombre de grandísimo valor: pasada la media hora dejó caer el duro mármol, y se volvió a sentar en su puesto. En seguida salió Alrocaime, y luego que le vieron todos pensaron que ganaría el premio, diciendo: "Este famoso capitán ganará, pues por su extremada fortaleza aventajó a todos en la prueba de los ladrillos." Alrocaime tomó al hombro el duro mármol, y sin moverse de un lugar, le sostuvo tres cuartos de hora, sufriendo inmenso trabajo: cuando vió que no podía pasar de allí se echó fuera, dejando caer el mármol en tierra, maravillándose todos de su esfuerzo. Luego salió el bravo Abenaix, y sufrió el peso del mármol una hora y cuarto, dejando espantados a cuantos le miraban. Salió despues el gallardo Almozaban, y sustentó el mármol hora y media sin cansarse; esfuerzo que asombró a todos; pero tanto quiso sustentar aquel duro peso, que le reventó sangre por las narices. Tras de Almozaban salió el capitán Caracacha, y tomando el mármol sobre el hombro, le sustentó un cuarto de hora. Luego salió su compañero Mamitga, y no pudo sufrir más de cuarto y medio de hora. Salió en seguida el bravo Abonauile, tomó el pesado mármol, se le puso al hombro, y paseándose con él aguantó dos horas, con tanto estrépito de la gente que le miraba, que no se oían unos a otros, espantados de que siendo el postrero hubiese ganado la joya.
 Sonaron entonces todas las trompetas y chirimías, mostrando grande alegría por la

media luna plateada, con una letra en arábigo, que decía desta suerte:
 Si fuerzas han de valer,
 Puesto se verá en la prueba
 al sí. Quién el Premio y joya lleve,
 Por su justo merecer.

Venia tan con confiado en sus fuerzas este Alrocaime, que daba ya por ganado el premio; y así luego que entró en la plaza, hecho su sacatamiento a Abenhumeya, a las damas y capitanes, se dirigió al lugar de la prueba; y viendo que Abonauile había levantado veinte y cuatro ladrillos, puso treinta, y dijo que había de alzarlos ó morir. Toda la gente principió a susurrar confusamente, diciendo que el intento de Alrocaime era imposible; pero él, entregando a un paje su arcabuz, llegó, y metiendo la mano por debajo de los ladrillos, los levantó en el aire. Entonces sí que fué la gritaría, exclamando todos: "¡Alrocaime ha ganado; por Mahoma que tiene grandes fuerzas!" Tornando el moro a sentar los ladrillos en su lugar, con gran contento y alegría se fué a buscar su escudador, y dando una hermosa carga de arcabucería, se salió de la plaza, dejando maravillados a todos de su esfuerzo hercúleo. A la sazón ya era muy tarde, y aunque otros muchos probaron sus fuerzas, no hubo ninguno que alzara tanto número de ladrillos como Alrocaime.
 Abenhumeya se retiró a su posada acompañado de la gente del campo y de los capitanes que con él estaban; lo mismo hicieron las da

Por tanto, creemos ociosa toda discusión sobre el asunto, ya resuelto, y queda á cuantos señores nos han honrado con sus escritos, la satisfacción de haber contribuido, cada uno en la medida de sus fuerzas, á ilustrar dichas comisiones.

Queda, pues, cerrada desde hoy, la discusión sobre este asunto y agradecemos la ilustrada colaboración de cuantas personas nos han hecho la merced de enviarnos sus escritos.

Lo que debe Albolote. El ayuntamiento de Albolote adeuda á la Hacienda desde el ejercicio del 85 86 al 90 91, la cantidad de 14,791 pesetas con 83 céntimos.

Respecto á esta deuda relativamente enorme, se nos ocurre pregunta:

¿El ayuntamiento de Albolote ha cobrado los repartos de esos ejercicios?

¿Y si los ha cobrado, dónde han ido á parar las 14,791 83 pesetas?

Esperamos la contestación.

Obras. Terminadas las obras de reparación de la alcantarilla de la Carrera, suponemos que se procederá en seguida al arreglo del pavimento, á fin de que aquel sitio, uno de los más transitados de Granada, ofrezca las oportunas condiciones de comodidad.

Datos. La Comisión provincial ha acordado pedir á los alcaldes de los pueblos nuevos estados por los terrenos que haya en los respectivos términos municipales, plantados de viña, comprensivos de las vides atacadas y de las destruidas por el insecto.

El crimen de ayer tarde. A las cuatro de la tarde en el camino de Jaen, junto al puente de las Campanas, un joven de diecisiete años apodado *Pacorro*, y de oficio tegedor, encontróse con un tío suyo, y tuvieron algunas palabras, debiendo agriarse la disputa por que aquél sacó un arma de fuego y disparando al otro le causó una herida de bastante gravedad en el cuello.

Hay la circunstancia de que el herido, hermano de la madre del agresor, hace cinco años en la Puerta de Elvira, hubo de realizar un homicidio en la persona del padre de este, y desde entonces, se ha dicho que el hijo juró vengar la muerte del autor de sus días matando á su tío.

Apercibidas de la ocurrencia de ayer tarde algunas personas que transitaban por el camino de Jaen dieron aviso á los agentes de vigilancia que hacen parada en el Triunfo, y acudieron los guardias Aguilar y Cuesta que condujeron al Hospital en grave estado al herido y lograron poco después capturar al agresor.

El juez de guardia señor Alonso y el actuario señor Delgado, trasladaronse al Hospital y comenzaron á instruir las oportunas diligencias sumariales.

El trancazo. No acusan alteración digna de mencionarse, las noticias últimamente recibidas acerca de esta enfermedad.

El jueves fué declarada oficialmente la existencia del trancazo en Palma de Mallorca.

Apederado. El valiente matador de toros Francisco Carrillo ha concedido su representación para los ajustes que quieran proponerle las empresas, al notable revista-

ro de *El Heraldo* Angel Caamaño, *El Barquero*.

A este señor deben dirigirse los empresarios que deseen contratar al referido espada.

B. P. D. Ayer falleció en Granada el Sr. D. Francisco Gutierrez y Pastor, ayudante mayor jubilado del cuerpo de Obras públicas del Estado, cuya jefatura desempeñó en Granada durante muchos años.

Las excelentes prendas personales del finado, han hecho que su muerte sea muy sentida.

Un ahogado. No hace muchos dias ocurrió en término de Jorairatar una desgracia por extremo sensible.

A causa de las lluvias torrenciales de los últimos dias, los barrancos y arroyos experimentaron una gran crecida.

Tres jóvenes, naturales de Bérchules, dejaron el trabajo para dirigirse á su pueblo, y al efecto intentaron atravesar un arroyo que cruza el camino de Cádiz y que traía un caudal extraordinario.

Para ellos dos de los jóvenes se atrevieron á pasar por encima de una canal de madera; pero con tan mala fortuna, que al estar en medio del improvisado puente volcó la canal y cayó al agua uno de los sujetos.

El otro compañero, haciendo un esfuerzo consiguió salvar al caído; pero entonces tuvo á su vez la desgracia de resbalar, yendo á dar en un remolino y siendo despues arrastrado por la corriente, sin que ni el individuo que quedó sobre la canal ni el que habia permanecido en la orilla pudiesen impedir la desgracia.

El cuerpo del infeliz fué arrastrado por la corriente del arroyo unos doscientos metros, á cuya distancia fué arrojado cadáver á la orilla.

Del hecho dieron cuenta los otros dos jóvenes al juzgado municipal de Jorairatar.

La gran vía de Colon. Anteayer y anoche se ha reunido en el Ayuntamiento la comisión de Hacienda de acuerdo con la petición hecha en el cabildo último por el ilustrado concejal D. Juan Echevarría.

Ambas sesiones han sido presididas por el señor Alcalde á causa de encontrarse enfermo el presidente de dicha comisión. A la de anoche asistió tambien el presidente de la Cámara de Comercio D. Juan Rubio Perez, quien invitado por el Sr. Tegeiro á que manifestara sus aspiraciones y las de la asociación que preside respecto á la gran vía de Colon proyectada por la Cámara, hizo presente la conveniencia de que el Ayuntamiento subvencione las obras.

La comisión accedió á la petición del señor Rubio, acordando proponer al Ayuntamiento que contribuya á la realización del proyecto de la Cámara con la cantidad de 50 000 duros pagaderos en plazos por decimas partes.

Mi gato. Hasta á mi mismo morrongo, un gato muy coqueton, le lavo con el jabon de los PRINCEPES DEL CONGO. Jaboneria Victor Valster. Paris. De venta principales perfumarias.

Para jamon, pasteles, hebidas, café, etc. siempre «El Pasaje.»

LOS SUCEOS DE JEREZ.

El sumario.

Parece ser que el sumario está muy adelantado y que en él se ha hecho luz completa.

Dícese que se conocen quienes fueron los asesinos del joven Castro Palomino, todo el plan de los anarquistas y entre los presos está uno de los que cometieron el asesinato de Soto Moran en la Polvera.

Estas noticias no son oficiales, pero ayer el Juzgado parecia completamente satisfecho de sus trabajos, y esto nos hace creer que sean ciertos los rumores escuchados.

Antes de ayer llegó á Jerez una hoja clandestina dirigida á los trabajadores todos, en la que se exponen todas esas ideas que son del agrado de los anarquistas.

Tenemos entendido que el juzgado tiene conocimiento del hecho é instruye las oportunas diligencias para averiguar quien es el autor ó autores de la proclama.

Un maestro de escuela anarquista.

Una pareja de la Guardia civil ha preso á un individuo natural de Arcos, llamado José Roman Loms, vecino de Espera, el cual vino montado en una bestia por encontrarse herido en un pié, cuya herida le fué causada por los disparos hechos por la tropa del cuartel de Infantería, en la noche del 8, segun parece desprenderse de las primeras declaraciones que prestó, por las cuales se viene en conocimiento de que fué uno de los anarquistas que tomaron parte en los acontecimientos de aquella noche. Nota importante: este individuo es maestro de primera enseñanza, con título profesional.

Créese que las declaraciones de este individuo, son de gran importancia y contribuirán á que se aumente la luz que va arrojando el sumario.

Aspecto de Jerez.

La tranquilidad ha renacido. Las calles se ven concurridas como en los dias anteriores al asalto, el público llena los teatros y los comercios tienen abiertas sus puertas. Las autoridades reciben todavía y las precauciones no disminuyen.

Proyecto de ley olvidado.

En el mes de marzo de 1888, el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martinez, leyó en las Cortes un razonado proyecto de ley sobre la forma de indemnizar á los dueños de Notarías vacantes que tuvieren reconocido el derecho á ellas, por el cual se les concedía el recurso de poder ejercerlas, ó presentar por una sola vez persona competente para el desempeño de dichos cargos con arreglo á las disposiciones legales, y teniendo sin duda en cuenta para ello, entre otras consideraciones, la imposibilidad de poderles indemnizar en metálico el valor de sus oficios, como dispone la de 18 de junio de 1870.

Dicho proyecto fué reproducido en toda su integridad por el Sr. Canalejas, que substituyó en el ministerio al Sr. Alonso Marti-

nez; pero aquellas Cortes, ó no tuvieron tiempo de ocuparse de su aprobación, ó lo postergaron á otros menos importantes, ó las cuestiones políticas que consumen todo el tiempo en nuestras Cámaras, y el caso es que quedó traspapelado, como ocurre en este infortunado país con todo lo justo y equitativo.

De esperar es que el Sr. Cos-Gayon vuelva su vista al expresado proyecto, que no hay que encomiar dada la respetabilidad y sano criterio de su autor, y al presentarlo nuevamente á las Cortes, le quedará la satisfacción de haber prestado un verdadero servicio á la causa de la justicia y á los intereses de numerosas familias, á quienes solo se les reconoce hoy un derecho ilusorio; pues si bien en buena teoría la mejor forma es la indemnización en metálico, la penuria del Tesoro se impone á la más lógica de las intransigencias, y todos los representantes de la nación habrían de convenir en que el daño que al Estado se pueda seguir por la presentación de Notarías hechas por una sola vez por los dueños de oficios vacantes, es considerablemente menor que el causado á estos, que teniendo una propiedad que han heredado de sus padres ó adquirido con arreglo á la ley, nada tienen por hoy; porque se ha cometido con ellos el más violento é inusitado de los despojos, mayormente con aquellos que se encuentran en condiciones de ejercer como notarios, porque con tal fin adquirieron la actitud necesaria para poder sustituir á sus padres ó mayores en el desempeño de sus oficios, pues tales beneficios les otorgaban todas las leyes anteriores á la de junio de 1870, que debió respetar cuando menos los derechos adquiridos hasta su promulgación.

Azúcares.

Oupan actualmente la atención las futuras cotizaciones de las remolachas, pero nada se sabe de cierto todavía.

Aunque, en general, un aumento en las siembras no sea probable, visto los precios más remuneradores que las fábricas podrán ofrecer, hay, sin embargo, que tener en cuenta este hecho: que por causa de la mala cosecha de trigos se plantaron remolachas el año último en terrenos destinados á trigo y que se deberá restablecer el orden normal de las siembras. Lo que ignoramos á la hora present, es hasta qué punto influirá esta medida sobre el cultivo de la remolacha. Sea de ello lo que quiera los fabricantes harán bien en no perder de vista que en estación normal, la producción de azúcar de remolacha de la campaña actual habría alcanzado una cifra considerable, y que si los inexpectados progresos de los Estados Unidos, sobre la continuación de cuyo fenómeno no se contaba, los recursos hubieran sido superiores en mucho á las necesidades del consumo general, lo que habria hecho descender los precios.

En Bélgica se está muy descontento del rendimiento de la cosecha de remolachas; la Hesbaya no ha recolectado más allá de 20.000 kilos por hectárea, debiendo haber perdido dinero todos los cosecheros. Muchos hablan en este país de no volver á plantar,

mas, yendo hablando, todos del esfuerzo y valor de los capitanes que aquel dia se habian probado en los juegos. El reyecillo mandó dar á Alrocaime el premio prometido, y aquella noche se pasó toda en grandes fiestas y danzas de moros y moras; quedando para otro dia la prueba del que tuviese más tiempo al hombre un mármol de cuatro quintales, que eran diez y seis arrobas de peso.

Venida la mañana, Abenhumeya fué á sentarse en su estrado con todos los capitanes del ejército, muy bien vestidos y ataviados. La plaza se pobló de mucha gente, así como los balcones, ventanas y terrados, en donde se veían muchas y muy lindas damas. Mandó luego Abenhumeya que se trajese de la iglesia un mármol que habia servido para sustentar la pila del agua bendita: era una piedra de seis pies de largo, que pesaba diez y seis arrobas. Inscribiéronse para la prueba muchos capitanes, cuyos nombres se pusieron dentro de un vaso de plata, á fin de que fueran saliendo por su orden; y tambien habia allí sobre una hermosa mesa un reloj de arena. Los capitanes inscritos para la prueba fueron Abenaix, Almozaban, el Gorri, Puertocarrero, Zarrea, el Maleh, Abonuaile, el Joraique, Alrocaime, el Habaquí, el Derri, Gironcillo, Caracacho y Mamiaga. En esto comenzó á sonar toda la música de cajas, atabales, añafles y trompetas, mostrando grande alegría; y despues de haber tocado largo rato; metiendo Abenhumeya la mano en el vaso, sacó un papel con el nombre del Habaquí; luego sonó una trompeta sola, y el reyecillo dijo en alta voz, de modo que todos

le oyeran: «¡Salga el Habaquí!»

Levantóse el valeroso capitán, y se presentó en medio de la plaza, donde estaba el liso mármol, y con la ayuda de otra persona, porque era indispensable, se le echó al hombro derecho, sintiendo grande pesadumbre. Allí se mantuvo á la vista de todos, sosteniendo el mármol con su hombro un largo cuarto de hora, y no pudiendo sufrir más, se dejó caer en el suelo. Quedó el buen Habaquí al verse exento de aquel peso, como si se descargara de un monte; y mostrando buen semblante, se volvió á su lugar diciendo que aquella prueba era propia de animales. Al son de trompetas y dulzainas sacó luego Abenhumeya otra cédula con el nombre de Zarrea, el cual tomando el mármol sobre el hombro, apenas pudo sostenerle medio cuarto de hora; y así le dejó en tierra, diciendo que mejor se apañaría á sufrir la descarga de una escopeta, que la carga de aquel mármol, y se volvió á su puesto. Tras de Zarrea salió el Derri, y no pudo aguantar el peso más de otro medio cuarto de hora. Luego salió Gironcillo, que no pudo sufrir el peso ni un momento, sino que luego despidió la mala carga, diciendo que más valia pelear y matar cristianos, que someterse á una prueba tan brutal. Tras de Gironcillo salió el Gorri, y no llegó á sufrir el peso medio cuarto de hora; ni tampoco Puertocarrero que salió despues. Tras deste salió el Gallardo Maleh, que aguantó un cuarto de hora, mostrando grandísimo esfuerzo, y no pudiendo sufrir mas, soltó el peso en el suelo. El Joraique le siguió al Maleh, y tuvo el mármol encima de su hom-

se habian de ganar. Era usanza entre moriscos tomar espacios muy largos, y los corrían desnudos, cubriendo solamente las partes ocultas con pañuelos. Juntáronse para correr más de cien personas; pero ganó la joya un morisco de la villa de las Cuevas llamado Albejari, que era uno de los mozos más sueltos que habia en el reino de Granada. Se le dieron á este sus premios, y Abenhumeya le dió tambien á Puertocarrero diez ducados, porque casi llegó á la mano de Albejari, solo que este tendió antes la mano y tomó la vara de las joyas.

Pasado este dia, quedaba para el verdadero la prueba de quién tiraria más largo un canto de media arroba. Para esto se reunieron en la plaza, como en los dias anteriores con Abenhumeya los caballeros, capitanes, damas y todos los demás concurrentes; y habiendo tirado todos los que se presentaron á la prueba, ganó un soldado turco de Argel, que se llamaba Mostafá, y era natural de Constantinopla, al cual le dió Fernando Muley el premio señalado, que fueron treinta escudos.

Pasado este dia, quedaba destinado el siguiente para probarse los tiradores de honda, estando ofrecidos que más cartero tirara con ella diez ducados. Venido el otro dia por la mañana, todos los capitanes hicieron reseña de sus escuadras, y entresacaron de ellas á los honderos, que eran aquellos que no tenían armas; destes habia muchos á principios de la guerra, pero ya quedaban muy pocos, porque todos los demás se hallaban bien provistos de armas; de tal suerte, que solamente se hallaron ciento y cuarenta soldados honderos en todo el

reino de Granada.

remolachas ó, cuando menos, de reducir muchísimo el cultivo de dicho tubérculo.

En Holanda, en el Brabante septentrional, las transacciones en remolacha se hacen á razón de 11 á 11'59 florines por tonelada, con un aumento de 70 florines por hectárea.

Algunas fábricas han vendido ya parte de su producción de 1892-93 á razón de 16 florines, precio ventajoso, teniendo en cuenta el coste de la remolacha.

En Alemania, tratase de crear nuevas fábricas en regiones hasta ahora consideradas como poco apropiadas para el cultivo de la remolacha azucarera de clase rica. La ley, que á contar de la próxima campaña, establece un impuesto al consumo favorecerá la expansión de la industria azucarera abriendo nuevos centros al cultivo remolachero, dando un resultado de todo en todo opuesto al que esperaban los autores del nuevo régimen.

Notase, sin embargo, el significativo hecho de que ciertos esclarecidos espíritus aconsejan á los fabricantes alemanes que moderen el exceso de producción.

En Londres, los negocios en azúcares de remolacha han sido seguidos, habiendo ganado de 6 s. á 7 1/2 s. esta semana; los cristalizados. Demerara tuvieron un alza de 6 d.

Crónica de la moda.

Trajes de máscaras.—Ramilleta Luis XVI.—Polichinella.—Traje de Eglantina.—Traje de Rusia y Francia.

Han comenzado los bailes de máscaras y además el Carnaval no está lejano. Dedicaré mi crónica á describir algunos trajes de máscaras.

Ramilleta de la época de Luis XII.—Falda plegada de gasa blanca con transparente de raso azul muy pálido. La parte superior de la falda se adorna con dos pequeños *papiers* huecos sugetos con ramitos de rosas y medositas. Cuerpo de raso azul pálido, esportado en forma de corazón y cortado en punta. Este cuerpo se adorna con una berta de encaje blanco prendida con ramitos de flores. Mangas cortas y abullonadas de gasa blanca y raso azul pálido. Sombrero de paja de Italia, adornado con guirnalda y grupos de flores. Medias negras. Zapatos de raso azul pálido. Canastilla de mimbreros dorados con muchos y variados ramitos de flores.

Polichinella.—Falda de raso crema cubierta de arabescos rojos y dorados bordados sobre el fondo. Jubon de raso encarnado, adornado con grandes botones de oro. El escote, ligeramente abierto, se rodea con un escarolado de gasa de seda color maíz. Mangas de raso bordado, con abullonados de seda roja. Sombrero *Polichinella* de fieltro blanco, adornado con crespones de oro y plumas rojas. Medias y zapatos de seda oro viejo.

Eglantina.—Falda corta, ligeramente fruncida en la cintura, de gasa de hoja de rosa, sobre transparente de seda verde pálido. Sobre esta falda, se coloca una túnica de raso verde, cortada en forma de hojas de la flor de que toma nombre el disfraz. Cuerpo puntiagudo surch hoja de rosa, sobre el que se cruza, una larga guirnalda de eglantinas, anudada detrás y bajando en cascadas hasta el borde de la falda. Mangas cortas de gasa rosa, con hombreras de raso verde en combinación con la túnica. Peinado ondulado, adornado con guirnalda de eglantinas. Medias de seda rosa. Zapatos de raso verde.

Traje de Francia y Rusia.—Falda de seda color junquillo adornada con las armas rusas bordadas en negro. Esta falda se drapea en el costado por medio de una banda de los tres colores franceses. Cuerpo chaqueta de paño azul con solapas blancas bordadas de oro. Los delanteros se abren sobre un chaleco de raso blanco ajustado con un cinturón de oro. Medias gris perla. Zapatos negros. Sombrero negro forma genearme con escarapate tricolor y una aguja dorada.

ERNESTINA.

Paris 19 de enero de 1892.

La estatua de Prim.

Ya han sido fundidos en Barcelona la estatua enuestre del general Prim y los bajo relieves que han de decorar el monumento que, dedicado á su memoria, se está construyendo en Raus, ciudad donde nació el héroe de los Castillejos.

Los bajo relieves y la estatua son obra del escultor barcelonés D. Luis Puiggener.

La estatua del general presenta líneas muy movidas y animadas, con el brazo levantado y en la mano la espada, llevando la cabeza descubierta.

El caballo, que detiene su marcha por las riendas del ginete, ofrece arrogante estampa y está modelado, así como la estatua, con habilidad y holgura, presentando en conjunto el carácter grandioso propio de la escultura que adorna los monumentos.

Representan los bajos relieves la retirada de Méjico y la batalla de los Castillejos, durante la guerra de Africa, y están ejecutados como una sola pieza, sobre todo el primero, en el que destacan vivas y animadas varias figuras, perfectamente agrupadas, sin confusiones ni inverosimilitudes.

Para colocarlos en la parte anterior y posterior del expresado monumento, se han fundido igualmente los escudos de armas de la ciudad de Raus y del general Prim, que tie-

nen el carácter heráldico adecuado á la representación de dichos objetos y están hábilmente modelados.

Nuestros Telegramas

Madrid 23, 9'15 noche.

El Banco de España ha publicado el balance correspondiente á la última semana.

Según los datos de este establecimiento de crédito, han disminuido el oro y la plata, el descuento, la cuenta corriente con el Tesoro público y los préstamos.

Ha aumentado la cantidad de billetes puestos en circulación.

Las noticias recibidas de Roma insisten en que inspira cuidado la salud del Papa.—Perpen.

Madrid 23, 9'30 noche.

La recepción celebrada en Palacio con motivo del santo del rey ha estado brillantísima.

Asistieron la familia real, el Gobierno, los grandes de España, comisiones del Ejército y de la Armada y los ministerios.

Se pronunciaron los discursos de rúbrica.

Un inmenso gentío acudió á la plaza de la Armería.—Perpen.

Madrid 23, 10 noche.

Se insiste en que mañana habrá huelga general en Bilbao.

Por si ocurre algún accidente se han enviado fuerzas desde Vitoria.

Ha ocurrido un incendio en el palacio de Aremborg (Bruselas) resultando cuatro personas gravemente heridas.—Perpen.

Madrid 24, 1'45 madrugada.

Se ha reunido la comisión de clases pasivas de Ultramar y acordó dictaminar de acuerdo con el artículo 25 de la ley promulgada en 1885. Ha faltado el señor Gutierrez Cámara.

El Sr. Azcarraga sigue oponiéndose.—Perpen.

Cartas

Madrid 22 de enero de 1892.

Poca animación se ha notado esta tarde á primera hora en las Cortes y menos concurrencia, porque los padres de la patria han preferido los paseos donde así, hermoso sol á la atmósfera caliginosa de los pasillos y salones de Conferencias. Pasando bajo el cielo azul de esta villa y en días de dulce temperatura como el de hoy, se tocan las ventajas del clima de los pueblos del Mediodía de Europa, donde no se conocen los rigores del hambre y del frío que en estos momentos afligen á extensas comarcas del centro y norte del Continente, de cuyos lamentos se hace eco el telégrafo.

Nada notable en el órden político ha ocurrido de ayer acá. Ya no ofrece interés la disparidad de criterio entre los ministros de Ultramar y de Guerra, respecto de la futura suerte de las clases pasivas de Ultramar. Ha triunfado la opinión del Sr. Azcarraga, y ya la revisión no tendrá efectos retroactivos ni causará molestias á los amenazados. Es un buen capítulo del presupuesto de Cuba el dedicado á las clases pasivas, pues pasa de un millón ochocientos mil duros, de los cuales solo trescientos y tantos mil corresponden á la clase militar, que cobra por este concepto cerca de treinta millones de reales. Lo que ha pasado en este asunto se está prestando á numerosos comentarios.

La verdad es que por los caminos seguidos hasta aquí no hay medio de introducir economías en los presupuestos. Parece, por lo que se oye á los ministeriales, que pasado mañana se celebrará Consejo de ministros pura y exclusivamente para dar la última mano á los presupuestos generales de gastos é ingresos; pero se tiene por seguro que hay tarea para más de un Consejo porque á la hora presente no se ha adoptado un criterio respecto de los ingresos. De lo único que ya vamos todos desengañándonos es de que en sentir del Gobierno no se pueden hacer economías, y como es lo esencial, de ahí que el resto preocupe bastante menos.

Obsérvese un enorme cansancio, ó por mejor decir, indiferentismo en las Cortes. Esta tarde tratándose de asuntos económicos, durante la mayor parte de la sesión, los bancos de la mayoría han estado desiertos. Es que ni asuntos políticos, ni económicos, ni nada mueve los ánimos, tocados de un desaliento que no sabe ocultar.

Hay curiosidad por conocer el presupuesto que los fusionistas han de oponer al que presente el gobierno. El exministro de la guerra señor Bermudez Rina asegura que sin detrimento de ningún servicio se pueden rebajar los gastos de este departamento en 80 millones de pesetas.

De otros asuntos, que las noticias de Jerez no acusan hoy novedades: la tranquilidad de los ánimos no se restablece fácilmente en aquella región.—Otros telegramas de provincias dan detalles de destrozos causados por los temporales.—Eiduaaya prepara una combinación de gobernadores y en ella entra Barcelona.—Esta mañana han vuelto á almorzar juntos Castelar y Sagast y cada día aumenta la semejanza de sus opiniones, fuera de lo fundamental, lo relativo á forma de gobierno.

Mucha animación de noche en los círculos científicos y teatros.—Nada nuevo en el extranjero: en Rio Janeiro estalló otro motin que fué sofocado.—F.

BLANCO Y NEGRO.

La circunstancia de no haberse recibido anoche todos los paquetes de *Blanco y Negro*, impide que podamos repartir hoy á nuestros suscritores el número 38 de dicha revista.

Mañana se hará el reparte, pues deben llegar los números que faltan.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de mañana.

La Conversion de San Pablo Apostol.

Cultos para mañana.

Jubileo de las 40 horas. En la iglesia de Santa Paula.—Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada. En la Catedral, á las nueve misa mayor, y las diez misa solemne de Requiem por el Rey católico D. Fernando V. En San Justo misa cantada á las ocho y media. En la Real Capilla y Santa Paula á las nueve misa mayor. En las Augustinas, San Justo, Santa Paula y la Magdalena misa de doce.

Visperas á las tres y Maitines solemnes á las cinco en la iglesia de Santa Paula.

Quincena. L. de Ntra. Sra. de Lourdes, en la ermita de San Osofre, á las cinco.

Novena. La de San Cecilio en su iglesia á las cuatro, y predicó D. Juan Rivero Palomares.

Rosario. Se reza en la Catedral, Sagrario, San José, San Andrés y San Matías á las ocho y media. En los Hospitalicos y demás iglesias á la oración.

Visita de la Corte de Maria. Nuestra Señora de las Anunciacion en su iglesia.

El día 13 de enero en Motril.

El 13 del corriente se celebró en la iglesia Mayor de Motril el 88.º aniversario del voto que en igual día del año 1804 hicieron públicamente nuestros predecesores con ocasion de los terremotos que en aquella época amenazaban destruir la ciudad y pueblos comarcanos.

Desde esa fecha el 13 de enero reviste para el pueblo motrileño todas las formas de una solemnidad de primer órden.

A pesar de lo lluvioso del día verificose la fiesta civico-religiosa con inusitada pompa, asistiendo la corporacion municipal de gala, las autoridades militares, judicial y marítima y la representación de todas las hermandades en medio de un gentío numerosísimo que llenaba literalmente el templo parroquial. Fué orador el parroco Sr. Cambil y su discurso estuvo á la altura de la magnificencia de la fiesta religiosa. Parafraseando hábilmente el salmo *Deus noster refugium et virtus*, presentó gallarda prueba de la justicia divina, ofendida por los pecados de los hombres, en las calamidades públicas de carácter local, que son otros tantos castigos con que Dios flagela á los pecadores, los cuales reconocen su pequeñez al par que la grandeza de Dios y acuden arrepentidos á su misericordia, cuyas puertas siempre encuentran abiertas.

Por la tarde fué conducida en solemne procesion la imagen de Nuestra Señora de la Cabeza á su santuario con acompañamiento de las autoridades que asistieron á la funcion de la mañana, y de una muchedumbre inmensa.

Después de dejar la Virgen en su ermita, regresó la procesion con la venerada imagen de Jesús, que al asomar por lo hondo de la plaza de la Constitucion, hizo sitio, para que según costumbre, diera el toque de la Oracion de la noche, que un sacerdote rezó en alta voz estando arrodillados los concurrentes.

Tal ha sido la festividad civico religiosa con que Motril ha celebrado el aniversario 88 de voto hecho en 1804.

CARTERA OFICIAL

Gaceta del día 22.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Audiencia de Barcelona una competencia con el gobernador civil de aquella provincia, suscitada á consecuencia de un interdicto lacoado por D. Juan Salas, para que se le reintegre en la posesion de ciertas aguas dedicadas al movimiento de una fabrica y al riego de terrenos de su exclusivo dominio, de que habia sido privado por el ayuntamiento de Rubí.

Gobernacion.—Real órden disponiendo que los municipios pueden cobrar los arbitrios

extraordinarios por medio de repartos vecinales, girados sobre las bases del de consumos, cuando las condiciones de la localidad no permitan otra forma de hacerlos efectivos; que las juntas repartidoras del impuesto de consumos son llamadas á efectuar la distribucion de cuotas, empleando en los arriendos de las especies el mismo procedimiento que para los de consumos, sin serles permitido el arrendamiento por separado; y que los recursos de alzada sobre sgravio en la imposicion de cuotas corresponden ante la Diputacion provincial, y las reclamaciones de sus acuerdos ante la vía contenciosa; pero en caso de duda sobre el procedimiento, legitimidad, aplicacion y forma de los repartos, al gobernador es á quien incumbe resolver, á virtud de lo propuesto en el art. 171 de la ley municipal.

†
EL SEÑOR
D. Francisco Gutierrez Pastor,
Ayudante Mayor jubilado del Cuerpo de Obras públicas del Estado,
HA FALLECIDO
á las tres de la tarde de ayer.
R. I. P.

—
Su Director espiritual, el Ingeniero Jefe de Obras públicas D. José Iturralde, su hijo, hermanos políticos, sobrinos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos que por ovido involuntario no hayan recibido esquila, lo encomienden á Dios y se sirvan asistir á la conduccion del cadáver hoy 24 á las cuatro de su tarde, desde la casa mortuoria Laurel de San Matias 1, hasta la iglesia de Sta. Ana, y el 25 al funeral á las diez de la mañana en San Matias, por cuyo favor le vivirá eternamente agradecidos.
El duelo se despide en dichas iglesias.

A los consumidores constantes de la siempre popular Agua de Florida de Murray y Lanman. Para distinguir el legítimo perfume de las mil espúreas imitaciones que de él se ofrecen, basta, examinar, *contra la luz*, el folleto que sirve de envoltorio al frasco. Si es legítimo, se verán en letras transparentes, en cada hoja, las palabras Lanman y Kemp, New York, señas de los únicos fabricantes. Además la marca industrial es grabada en acero; *no la tograñada.*

Se nos pregunta por varias personas á un tiempo si la breva es tan eficaz como de ordinario se cree en las inflamaciones de las mucosas, el resfriado, la tos rebelde, y debemos responder que es en efecto útil, pero que los médicos la han abandonado como producto empírico, indigesto y poco agradable, desde que Legasse de Burdeos ha conseguido concentra en su Jarabe y Pasta de Savia de pino marítimo, la savia de este árbol en toda su pureza, mucho más eficaz y del todo inócua para las vías digestivas.

El éxito de la quinina contra Jaqucas, neuralgias, calenturas, reuma, frios y resfriados en su principio, depende de su pureza, y en este sentido nunca recomendaremos lo bastanre las *Capsulas de quinina* selladas con el nombre *Pelletier* el autor famoso de tan maravilloso descubrimiento. Exigiendo el nombre Pelletier, quedará asegurada el origen de las capsulas y su eficacia.

TRATAMIENTO inglés de ALARCON de MARELLA depurativo vegetal unico medicamento que destierra los más fuertes ataques GOTOSOS en 12 HORAS y CURA los procesos REUMATICOS con toda clase de complicaciones humorales. Venta en farmacias á 10 pts. (2 frascos, caja de píldoras é instrucciones). Por mayor, M. Garcia, Madrid, drogueria de Santos Perez. Granada.

Se han recibido todas las variedades de semillas de remolachas de la acreditada casa de Florimon Desprez (Francia), entre las que viene la marca especial para la Vega de Granada, conocida por el número 8, resa.

IGNACIO MEDINA, JUSTO LOPEZ, Plaza Nueva 15. Acera del Triunfo 78 GRANADA

AGUA DE SELTS.

La muy acreditada Fabrica de Gaseosas de Cándido Peña, ha establecido para comodidad del público varios depósitos de su Agua de Seltz, en los sitios mas céntricos de la capital.

El esmero y gran presion con que se llenan nuestros sifones (excelentemente saturados de ácido carbónico puro), unido á un material completamente nuevo, hace que nuestra Agua de Seltz sea tan apreciada.

Puntos para la venta.—Farmacias de Ortiz Pujazon, Vicente Cortés y Puche Martínez.—Establecimientos de Coloniales de Romero Hermanos y Ruiz Gilvez.—Tienda del Negro.—Plé de la Torre.—Tienda del León.—Pastelería Suiza.—Cubillo Hermanos.—En los establecimientos de bebidas La Vino Veritas; La Viñ; Felipe Nieva, y Juan Fernandez, calle de la Duquesa.

SEMILLAS DE REMOLACHAS

DE FLORIMOND DESPREZ

Director de la Estacion Esperimental Agrícola de Cappelle (Norte de Francia.)

Análisis de tierras en el Laboratorio de Cappelle a los labradores que lo deseen.

Marcas núms. 1, 2, 3, 4, 1 bis, 2 bis, 3 bis, 4 bis. En todas las marcas hay blancas ó rosas. Recomendamos la marca núm. 8 rosa, variedad creada especialmente para la Vega de Granada y esperimentada por primera vez por D. Juan Ramon Lachica, en el año 89.

PARA INFORMES Y PEDIDOS,

IGNACIO MEDINA, Plaza Nueva, 15.

JUSTO LOPEZ, Acera del Triunfo, 78.

GRANADA.

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ EN COLONIA-DEUTZ.

NUEVO MOTOR OTTO

horizontal de 1/2 hasta 200 caballos, vertical de 1/2 a 8 caballos

PROTEGIDO POR PRIVILEGIOS

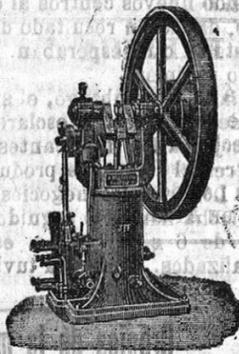
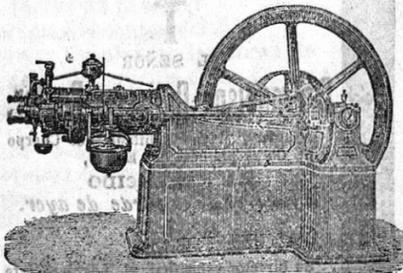
FUERZA MOTRIZ LA MAS VENTAJOSA PARA LA GRANDE Y PEQUEÑA INDUSTRIA

Peligro de explosion excluido.

Siempre pronto a funcionar.—Instalable en los pisos.

35 000 motores

con más de 150.000 caballos efectivos funcionando



Motor gemelo Otto, a marcha absolutamente regular especialmente apropiado para instalaciones eléctricas.

Más de 800 instalaciones con cerca 8.000 caballos ejecutadas a este efecto.

Motor Otto a petróleo (bencina de 4 18) caballos.—Fuerza motriz ventajosa para la pequeña industria en puntos que carecen de gas y para la agricultura.
Motor nuevo Otto en combinacion con su aparato generador de gas, fuerza motriz la más barata para la gran industria. Consumo de combustible garantizado en los motores de 8 caballos en adelante. Un kilo de carbon por caballo efectivo y hora.—Espacio reducido.—Servicio sencillo.—Gas propio para la calefaccion.—Varias instalaciones están funcionando en España.

Representante general en España, ERMANN SCHILLING, Madrid, Carrera San Jerónimo, 36; entrada, Ventura de la Vega, 1.—Barcelona, Ronda de San Pedro, 8.—Representante en esta provincia, PASTOR y COMP.^a, Fundicion, Granada.

BANCO VITALICIO DE CATALUNA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA 64.

CAPITAL DE GARANTIA

10.000.000 de pesetas.

De la Memoria y cuentas leidas en la Junta general celebrada el dia 1.^o de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1890 se han emitido 2.984 pólizas nuevas por un capital de pesetas diez y ocho millones 747.127.20, y que los riesgos en curso se elevan a pesetas 35.555.641.75.

Las operaciones de la Compañia comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros casos de vida y las rentas inmediatas y diferidas.

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA

Señores Hijos de Joaquín Agrela, calle de los Frailes, 5.

GRANDES ESTABLECIMIENTOS

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA,

DE J. P. MARTIN E HIJOS.

proveedor de la Real Casa y fundador de la antigua casa Martin y Giraud.

MADRID.—Alcalá, 58, y paseo del Oisue, 11 y 13.

SEVILLA.—Calle de las Sierpes; 49, y huerta de los Angeles, calle Mallen, 29, CALZADA.

Plantas y arbustos de ornamentos de todas clases, para Jardines, Invernaderos y Habitaciones.—Especialidad en Rosales superiores, Camelias, Magnolias, Garderías, Tralles, Palmeras, Coníferas y demás árboles para Parques y Jardines.—Árboles frutales de las mejores clases conocidas, cebollas de flores de Holanda, semillas de flores y de hortalizas, flores sueltas, ramos, bouquets y coronas.

Todo a precios módicos.

PEDID LOS CATALOGOS DESCRIPTIVOS.

CARABANA.

Interesa a todos saber:

1.^o Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabana.

2.^o Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotacion que el de Carabana y que es de origen volcánico.

3.^o Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan a manipulaciones artificiales.

4.^o Que en el manantial de Carabana todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobacion necesaria.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Son Purgantes, Depurativas, Anti biliosas, Anti erpéticas, Anti escrofulosas y Anti sífticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economia y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Depositario general por mayor. R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

Dinero

por hipotecas, documentos privados y toda clase de garantías. Colocacion de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Diríjanse bien con nota ó particularmente a Modesto Linares, calle de las Animas, núm. 4, piso 2.^o

Gran realizacion

de camas de madera torneadas a 5, 6 y 7 duros y juegos de portiers a 3 pesetas.—Escudo del Carmen, 25, fabrica de perlas de Antonio Tovar.

POSITIVAS VENTAJAS DE LA EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares.

La Facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.

Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA es la formula más RACIONAL, más PRACTICA, y más EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formacion y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VEGES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE

y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

Taller de tornería

y de fundicion de bronce y níquel de Miguel Cuesta, calle de las Hieras, núm. 3.—En este establecimiento se hacen con prontitud y economia toda clase de trabajos de tornería por delicados que sean, en madera, marfil ó metales y tambien de fundicion y construcción de objetos de bronce y níquel y con especialidad las tuercas, ovaillos y sembrerillos para las ruedas de los coches.

SUBASTA.

El dia 8 de febrero se subastan en la Notaría de D. Nicolás Lopez Marin un carmen y una casa situados en la parroquia de San Pedro y San José.—El acto tendrá lugar a la una de la tarde.

Ama de cría, pimeira con leche de tres meses, para casa de los padres.—Darán razon, plaza de las Carreteras, núm. 31 (Banca de S. Is.).

Instruccion primaria

y de labores.—Se dan lecciones a domicilio por la acreditada profesora D. Josef Jimenez, a precios económicos.—T. bl. s 8

Ama de cría,

primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, placeta Curv. jales, 13.

Camisas.

Se hacen a cinco reales por una camisera de fama, calle de la Verónica de la Magdalena, núm. 5.

En la Farmacia

del Zacatin, se ha establecido una consulta médica gratis para los pobres, todos los dias, de doce a dos y de seis a siete, bajo la dirección del conocido profesor D. Manuel Arenas.—Tambien se ha instalado un gabinete para el tratamiento y curacion de las enfermedades de la matriz.

Zacatin, 109.

Ama de cría, primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, que ta de Be tel. 4.

DELICADO
AGUA FLORIDA
REFRESCANTE Y
PURA RICA SIN RIVAL
MURRAY & LANMAN
Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES.
DURADERO

RETRATOS CON COLORIDO

Gran bazar de camas ALHONDIGA, 13, frente a la casa del Sr. Cañadas. Gran almacen de hierro y ferratería de los señores Hijos de Ortas.

RETRATOS CON COLORIDO

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica DON JOSE AYOLA (PADRE), fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposicion.

Fuente Real, núm. 3, FRENTE A LA FONDA DE LA VICTORIA.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar el alcance de todas las fortunas. Horas de trabajo y despacho, todos los dias, aun cuando esté cublado ó llueva, de nueve a cinco.

Especialidad en retratos instantáneos de niños.

Ama de cría, primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, calle de Trugillas, 16.

Almueda de muebles nuevos, esdrados, cómodos y baratos muebles.—Calle de Damas, queros, 7.

Ama de cría, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, calle Moral de la Magdalena, núm. 2.

Zarcidera de toda clase de ropas.—Calle del Ángel, 19.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, etc. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convenga según sus ocupaciones. Con lo el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.